

19 de junio de 2007

AIAF ADMITIRA A COTIZACIÓN EMISIONES EN DIVISAS DISTINTAS DEL EURO

- **La puesta en marcha de este servicio ha sido posible gracias a la colaboración con Iberclear**

AIAF, el Mercado de Deuda Corporativa español integrado en BME, admitirá a partir de ahora las emisiones que realicen los emisores, tanto españoles como extranjeros, en cuatro de las principales divisas distintas del euro: dólar, libra, franco suizo y yen, que representan el 85% de las emisiones en divisas realizadas por los emisores españoles.

La puesta en marcha de este importante servicio ha sido posible gracias a la colaboración de Iberclear, el sistema de Compensación y Liquidación de BME.

Para desarrollar esta nueva posibilidad los Consejos de Administración de AIAF e Iberclear aprobaron sendas circulares y la CNMV, por su parte, ha dado el visto bueno en la última reunión de su Consejo.

Se trata de un acontecimiento de relevancia para el mercado español de renta fija y una manifestación más del proceso de internacionalización que experimenta este mercado, que se ha convertido ya en el primero del ranking europeo en lo que se refiere a "*jumbo covered bonds*" y el segundo en cuanto a la emisión de bonos de titulización.

El nuevo servicio supone un importante impulso para la competitividad de AIAF, que hasta ahora veía como cierto número de emisiones realizadas por emisores españoles en divisas acudían a otros mercados internacionales, con la consiguiente pérdida de actividad y negocio.

Al mismo tiempo, se atiende a una demanda largamente sentida por los emisores y se facilita una diversificación de las fuentes de financiación así como la búsqueda de nuevos nichos, nuevos clientes y nuevos instrumentos y alternativas para la distribución a inversores.

El director general de AIAF, Julio Alcántara ha manifestado que "en un contexto de globalización resultaba imprescindible ofrecer a los emisores e inversores este servicio que venían demandándolo desde tiempo atrás".

El proceso tendrá dos fases: en esta primera etapa que se inicia ahora se llevarán a cabo los procesos de admisión a cotización, registro del saldo vivo, liquidación libre de pago y servicio financiero de la deuda. En la segunda etapa se procederá a una ampliación para cubrir la liquidación contra pago de las operaciones.

Las emisiones en divisas realizadas por emisores españoles se han desarrollado notablemente en los últimos tres años hasta alcanzar en 2006 un volumen conjunto de

28.000 millones de euros, a través de un total de 63 emisiones distintas, mientras en 2003 tan sólo se realizaron 3 emisiones en divisas, por un importe total de 570 millones. De todas estas emisiones, el dólar acoge el 64% del total; la libra, el 28%, el franco suizo, 1,63% y el yen, 1,9%.

El nuevo servicio que se pone en marcha es una manifestación más de las sinergias y facilidades que se obtienen en el seno de BME con la integración de todos los mercados, plataformas y sistemas de compensación y liquidación.

Para más información:

Juan Carlos Villanueva
TEL: 91 7095326